



## LEGAL FÁCIL PERÚ

Cel.: 947979917

### ESCRITO N.º 02 SOLICITUD DE CONSTANCIA POLICIAL

DEPENDENCIA : COMISARÍA PNP DE .....

SOLICITANTE : .....

DNI : .....

SUMILLA:

Solicito emisión de constancia policial para acreditar formalmente hechos relevantes ante autoridades y terceros.

SEÑOR COMISARIO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

Yo, ....., identificado con DNI N.º ....., señalando domicilio en ....., correo electrónico ....., y celular N.º ....., ante usted respetuosamente digo:

I. PETITORIO

Que, al amparo del derecho constitucional de petición y acceso a documentación administrativa, solicito se me EXPIDA CONSTANCIA POLICIAL respecto a

....., a fin de acreditar formalmente los hechos ocurridos y poder realizar los trámites legales, administrativos y/o judiciales correspondientes.

Asimismo, solicito que la constancia sea emitida en formato físico y/o digital.

## II. FUNDAMENTOS DE HECHO

1. Con fecha ....., ocurrió un hecho relevante que fue comunicado y/o registrado ante esta dependencia policial.

2. Resulta necesario contar con documento oficial emitido por la Policía Nacional del Perú que permita acreditar formalmente la ocurrencia del hecho mencionado.

3. La emisión de la constancia policial permitirá ejercer derechos, realizar trámites administrativos, judiciales o contractuales y sustentar situaciones ante autoridades competentes.

4. La Policía Nacional del Perú, en cumplimiento de sus funciones administrativas y de servicio al ciudadano, se encuentra facultada para emitir constancias respecto de hechos puestos en su conocimiento.

5. El derecho de petición comprende no solo la posibilidad de formular solicitudes ante la administración pública, sino también obtener respuesta motivada y oportuna conforme a ley.

## III. FUNDAMENTOS DE DERECHO

### CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ

- Artículo 2 inciso 20): Derecho constitucional de petición.
- Derecho al debido procedimiento administrativo.
- Derecho de acceso a servicios públicos eficientes.

## LEY N.º 27444 – LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL

- Derecho de petición administrativa.
- Principios de impulso de oficio, razonabilidad y celeridad administrativa.

## CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS

- Derecho de acceso efectivo a procedimientos administrativos.
- Garantía de tutela efectiva.

## IV. JURISPRUDENCIA APLICABLE

El Tribunal Constitucional ha señalado que el derecho de petición implica la obligación de las autoridades de emitir respuesta expresa, motivada y dentro de plazo razonable respecto de solicitudes formuladas por los ciudadanos (STC Exp. N.º 014-2002-AI/TC).

Asimismo, la jurisprudencia constitucional ha establecido que las entidades públicas deben garantizar atención adecuada y efectiva a las solicitudes administrativas vinculadas al ejercicio de derechos fundamentales.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha reconocido que las autoridades estatales deben garantizar mecanismos efectivos de atención y documentación respecto de hechos puestos en conocimiento de la administración pública.

## V. PETITORIO CONCRETO

Por lo expuesto, solicito:

1. Se emita constancia policial detallando el hecho comunicado.

2. Se precise fecha, lugar y circunstancias relevantes.
3. Se entregue la constancia en formato físico y/o digital.

POR TANTO:

A usted, señor Comisario, solicito se sirva acceder a lo solicitado conforme a ley.

OTROSÍ DIGO:

Autorizo a mi abogado defensor y/o asistente legal para efectuar coordinaciones y recoger documentación vinculada al presente trámite.

....., ..... de ..... de 20.....

---

**FIRMA**  
**DNI N.º .....**